

**CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DIPUTADO FEDERAL EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ  
SOBRE "DERECHO CONSTITUCIONAL", EN LA BIBLIOTACA "JOSÉ MARÍA MATA" DEL  
PALACIO LEGISLATIVO.**

**Boletín 451**

**Xalapa, Ver. 04 de Septiembre de 2002**

El diputado federal Eduardo Andrade Sánchez en su conferencia magistral "Derecho Constitucional" dictada a invitación del Congreso del Estado, expresó que el estudio de las reformas constitucionales que en materia eléctrica se proponen, es vital para el país porque plantea si "el Estado Mexicano es y será capaz o no de mantener su autodeterminación en los sectores estratégicos frente a enormes presiones del exterior".



Acompañado de los diputados Alicia González Cerecedo, presidenta de la LIX Legislatura Local, y Adán Córdoba Morales, así como del coordinador de Investigaciones Legislativas, Ignacio Vargas Andrade, el legislador Andrade Sánchez mencionó que analizar la iniciativa del ejecutivo federal es mucho más importante que "si bajar o subir el número de diputados o si se reeligen, o el Presidente es sujeto de juicio político o no, o los periodos de sesiones son de cinco o de diez meses".

Luego de referir algunos de los puntos más importantes de la iniciativa de reforma a la Constitución presentada por el mandatario de la Nación y que en estos momentos se estudia, señaló que el problema reside en determinar si el sector eléctrico seguirá siendo considerado como área estratégica o no, de acuerdo con la Constitución actual.

Subrayó que el abastecimiento de la energía eléctrica, al igual que los hidrocarburos, "es un factor de poder, no sólo un servicio público, la entrega de un bien, es un servicio estructural, vital, cuya supresión, detención, alteración o falta de cumplimiento provoca o puede provocar hasta una desestabilización de la economía y de la sociedad del país".

"Cuando un área de esa naturaleza escapa verdaderamente al control de un Estado, aunque lo tenga en término teóricos, el Estado acaba quedando condicionado a los intereses de los que manejan el área y no a la inversa".

En la Biblioteca “José María Mata” del Palacio Legislativo, el diputado federal Eduardo Andrade Sánchez señaló que las reformas constitucionales en materia eléctrica propuestas por el ejecutivo federal confunden conceptos, existen contradicciones, y se necesita determinar si el uso del sector eléctrico es exclusivo de la Nación o no.



Manifestó, “si tienen razón los que piensan que la privatización del sector eléctrico es la solución y los equivocados fuéramos nosotros y no aprobáramos la reforma, todavía habría tiempo de rectificar, pero si nosotros tenemos razón y los equivocados son ellos, no habría marcha atrás”.

Al término de su intervención, el legislador recibió de manos de la diputada Alicia González Cerecedo, un reconocimiento por su participación en el ciclo de conferencia organizado por la Legislatura.